"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
Comandancia
=****

Asunción, 07 de mayo de 2019.-

RESOLUCIÓN N°67/2019

QUE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO N° 86/2018 PARA LOS "MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MAYORES DE INSTALACIONES DEL TERCER CUERPO DE EJERCITO (PLURIANUAL)" – CIUDAD DE MARISCAL ESTIGARRIBIA – ID N° 353.160.----------

VISTO: La Nota N° 569 de fecha 07 de mayo de 2019, del Centro Financiero N° 2 Comando del Ejército, elevado por el conducto jerárquico correspondiente. ----------

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la Ampliación del Contrato N° 86/2018 **PARA LOS "MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MAYORES DE INSTALACIONES DEL TERCER CUERPO DE EJERCITO (PLURIANUAL)" – CIUDAD DE MARISCAL ESTIGARRIBIA – ID N° 353.16.**----------

Que, la presente solicitud obedece para una mejor terminación, y por las imprevisiones que surgieron durante la construcción de la obra ----------

Que la Ley N° 2051/03 **"De Contrataciones Públicas"**, en su Art. **Artículo 63.- Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios-** expresa: "……*Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las fórmulas establecidas en los pliegos concursales respectivos…Cualquier modificación a los contratos deberá formalizarse por escrito por parte de las contratantes y los instrumentos legales respectivos serán suscritos por el funcionario o empleado público que lo haya hecho en el contrato original o quien lo sustituya o esté facultado para ello…*"

Que, la **Asesoría Jurídica del Centro Financiero N° 2** se expidió en los términos de su Dictamen N° 89 de fecha 06 de mayo de 2019, donde se recomienda elevar el presente expediente a consideración del Señor Comandante del Ejército a los efectos de que se dicte la Resolución a lo solicitado, con la Adenda del Convenio respectivo, previo informe de la Auditoría Interna del Ejército.----------

Que, en virtud del Informe N° 75 de fecha 06 de mayo de 2019, se expidió la Auditoría Interna del Comando del Ejército, recomendando dar continuidad a lo solicitado.----------

Que, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la Ley N° 3439/07 "Que modifica la Ley 2051/03" y el Decreto reglamentario N° 21909/03, confiere facultades al Comandante del Ejército como Máxima Autoridad de la Convocante.----------

RESOLUCIÓN N° 67/2019 Continuación

POR TANTO; en uso de sus atribuciones y de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 2051/03, la Ley N° 3439/07 y sus Decretos Reglamentarios: ----------

EL COMANDANTE DEL EJÉRCITO
RESUELVE:

1° Ampliar el Contrato **Nº 86/2018, PARA LOS "MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MAYORES DE INSTALACIONES DEL TERCER CUERPO DE EJERCITO (PLURIANUAL)" – CIUDAD DE MARISCAL ESTIGARRIBIA – ID Nº 353.160,** suscrito con la firma **COIN CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES,** en la Cláusula que se expresa a continuación:----------

CLÁUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

ÍTEM	RUBROS	UN	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	VARIACIÓN CANT CONTRACTUAL	CANTIDAD MODIFICADA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
TECHO									
1	Servicio de Demolicion (de techo de chapa sobre estructura de madera (con recuperación)).	m2	224,00	18.275	4.093.600	-	224,00	18.275,00	4.093.600
2	Reparación de techo (Provisión y colocación de cobertura de techo con panel termoacustico de chapas plegadas trapezoidales acanaladas en la cara superior y plano en la cara inferior con nucleo de poliuretano expandido de 3 cm de espesor sobre estructura metálica).	m2	300,00	301.000	90.300.000	-	300,00	301.000,00	90.300.000
3	Reparación de techo (Reparación de techo (Provisión y colocación de estructura metálica para apoyo de cubierta de techo de paneles térmicos conforme a las norma de viento Nº 196 del INTN).	m2	300,00	497.000	149.100.000	-	300,00	497.000,00	149.100.000
FUNDACIONES									
4	Colocacion de hormigon armado (Zapatas de H°A° para nuevos pilares metálicos soporte de estructura de techo (conforme al estudio de suelo y el calculo estructura). Incluye excavación)	m3	10,00	3.010.108	30.101.080	10,87	20,87	3.010.108,00	62.820.954
5	Cimiento de Piedra Bruta Colocada (0,50x0,60 m)	m3	5,06	700.300	3.543.518	-	5,06	700.300,00	3.543.518
MAMPOSTERÍA									
6	Servicio de Demolicion de mamposterías de elevación de 0,15 m)	m2	14,40	21.500	309.600	-	14,40	21.500,00	309.600
7	Servicio de Demolicion (de mamposterías de elevación de 0,30 m)	m2	19,40	21.500	417.100	-	19,40	21.500,00	417.100
8	Mamposteria (Abrir vano en mampostería de 0,15)	m2	3,12	30.800	96.096	-	3,12	30.800,00	96.096
9	Mamposteria (Abrir vano en mampostería de 0,30)	m2	7,38	51.600	380.808	-	7,38	51.600,00	380.808
10	Servicio de Demolicion de pileta de lavado de material	m2	16,92	51.600	873.072	-	16,92	51.600,00	873.072
11	Mamposteria (Reparación de mampostería de ladrillos comunes de 0,30 m)	m2	5,00	288.975	1.444.875	-	5,00	288.975,00	1.444.875
12	Mamposteria (Reparación de mampostería de ladrillos comunes de 0,15 m)	m2	5,00	175.554	877.770	-	5,00	175.554,00	877.770
13	Mamposteria (Reparación de mampostería de ladrillos huecos de 0,20 m.)	m2	2,00	186.364	372.728	-	2,00	186.364,00	372.728
14	Mamposteria (Reparación de mampostería de ladrillos huecos de 0,15 m.)	m2	2,00	125.833	251.666	-	2,00	125.833,00	251.666
15	Mampostería de nivelación de ladrillos comunes de 0,30 m	m2	16,31	294.000	4.795.140	-	16,31	294.000,00	4.795.140
16	Mampostería de elevación de ladrillos comunes de 0,30 m	m2	21,25	288.000	6.120.000	-	21,25	288.000,00	6.120.000
17	Mampostería de elevación de ladrillos comunes de 0,15 m	m2	67,82	175.500	11.902.410	-	67,82	175.500,00	11.902.410
18	Mampostería de elevación de ladrillos comunes de 0,15 m, para colocación de piletas de granito reconstituído y mesadas de hormigón revetidos	m2	18,00	175.554	3.159.972	-	18,00	175.554,00	3.159.972
AISLACIÓN									
19	Aislación Horizontal en paredes de 0,15 m 1:3 + aditivo y dos capas de pintura asfáltica o asfalto sólido	m	16,85	35.000	589.750	-	16,85	35.000,00	589.750
MESADA DE HORMIGÓN ARMADO									
20	Mesada de hormigón armado para cocina (a revestir con azulejos)	m2	3,00	360.041	1.080.123	-	3,00	360.041,00	1.080.123
21	Mesada de hormigón armado para pileta de lavado de granito reconstituído (a revestir con porcelanato)	m2	2,16	360.000	777.600	0,34	2,50	360.000,00	900.000
REVOQUES									
22	Servicio de Demolicion de revoques de paredes	m2	47,94	15.500	743.070	-	47,94	15.500,00	743.070
23	Revoques (Azotada impermeable 1:3 + aditivo impermeabilizante (de 0,5 cm)	m2	102,73	20.200	2.075.146	-	102,73	20.200,00	2.075.146
24	Revoque hidrófugo 1:2:12 + aditivo impermeabilizante (de 1,5 cm)	m2	102,73	65.500	6.728.815	-	102,73	65.500,00	6.728.815
25	Revoque grueso fratachado 1:2:12 (de 1,5 cm) (interior de las paredes excepto donde se coloca azulejo)	m2	137,58	49.000	6.741.420	-	137,58	49.000,00	6.741.420
PINTURA DE PAREDES									
26	Servicio de pintura al látex de paredes interior con base de sellador acrílico	m2	289,37	32.000	9.259.840	-	289,37	32.000,00	9.259.840
27	Servicio de pintura al látex de paredes exterior con base de sellador acrílico	m2	178,08	32.000	5.698.560	-	178,08	32.000,00	5.698.560
REVESTIMIENTO CON AZULEJOS									
28	Reparacion de azulejos (Retiro de azulejos)	m2	51,64	15.000	774.600	-	51,64	15.000,00	774.600
29	Revestimiento de azulejos de cocina (altura 2,40 m)	m2	51,64	138.400	7.146.976	-	51,64	138.400,00	7.146.976
30	Revestimiento de azulejos de baño (altura 2,10 m)	m2	51,09	138.400	7.070.856	-	51,09	138.400,00	7.070.856
31	Mesada de mamposteria con revestimiento (Revestimiento de mesadas de hormigón armado con porcelanato 60x60 cm (mesadas de placas de hormigón armado en la cocina y en las piletas de lavado))	m2	6,14	283.000	1.737.620	- 0,64	5,50	283.000,00	1.556.500
32	Revestimiento de pared (Revestimiento de paredes con azulejos sobre piletas de lavados y su mesada de placas de hormigón (60 cm))	m2	7,20	138.400	996.480	-	7,20	138.400,00	996.480
PISOS									
33	Servicio de Demolición de piso calcáreo existente	m2	171,48	15.500	2.657.940	- 132,98	38,50	15.500,00	596.750
34	Servicio de Demolición de piso de ladrillos comunes existente	m2	48,84	15.500	757.020	-	48,84	15.500,00	757.020
35	Servicio de Demolición de base de Hormigón (en cocina)	m2	11,70	53.750	628.875	-	11,70	53.750,00	628.875
36	Colocacion contrapisos (Retiro y reposición de Contrapiso de cascotes 1:4:18:6 (10 cm))	m2	171,48	82.375	14.125.665	- 52,04	119,44	82.375,00	9.838.870
37	Colocacion de pisos - contrapisos (Carpeta impermeable para piso cerámico)	m2	171,48	48.000	8.231.040	-	171,48	48.000,00	8.231.040
38	Colocacion de pisos (Piso cerámico esmaltado tipo PI 5)	m2	156,91	134.000	21.025.940	-	156,91	134.000,00	21.025.940
a	Colocacion de pisos - zócalos (Zócalo cerámico esmaltado tipo PI 5)	m	-	-	-	82,68	82,68	13.400,00	1.107.912
39	Colocacion de pisos (Piso cerámico esmaltado tipo PI 5 para baños)	m2	14,57	134.000	1.952.380	-	14,57	134.000,00	1.952.380
40	Colocacion de pisos - contrapisos (Retiro y reposición de Piso de baldosones 40x40 cm en zonas dañadas y afectadas por fundaciones de los pilares metálicos de la estructura de techo).	m2	5,00	145.521	727.605	13,57	18,57	145.521,00	2.702.325
41	Colocacion de pisos (Piso de baldosones de hormigón de 40x40 cm en galería posterior (ampliación de guarda obra).	m2	79,05	129.500	10.236.975	- 5,31	73,74	129.500,00	9.549.330

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN * COMANDO DEL EJÉRCITO * COMANDANCIA EJÉRCITO PARAGUAYO

RESOLUCIÓN N° 67/2019 Continuación

DESAGUES CLOACALES									
42	Servicio de Demolición de registros de desagues	Un	4,00	43.000	172.000	-	4,00	43.000,00	172.000
43	Instalacion, mantenimiento o reparacion de canerias (Retiro de cañerias de desagues de cocina).	m	30,00	12.040	361.200	-	30,00	12.040,00	361.200
44	Reparacion de desague cloacal (Registros para desagüe de cocina de 40x40 cm).	Un	10,00	410.955	4.109.550	- 8,00	2,00	410.955,00	821.910
45	Reparacion de desague cloacal (Tapa de Hormigón armado para desagüe de cocina 40x40 cm.)	Un	10,00	52.675	526.750	- 8,00	2,00	52.675,00	105.350
b	Reparacion de desague cloacal (Registros para desagüe de cocina de 60x60 cm).	m2	-	-	-	1,00	1,00	647.075,00	647.075
c	Reparacion de desague cloacal (Tapa de Hormigón armado para desagüe de cocina 60x60 cm.)	m2	-	-	-	1,00	1,00	108.253,00	108.253
46	Instalacion, mantenimiento o reparacion de canerias (Instalación de Cañerias de plástico PVC 100 mm para desagüe de cocina).	m	48,00	62.494	2.999.712	- 10,00	38,00	62.494,00	2.374.772
d	Instalacion, mantenimiento o reparacion de cañerias (Instalación de Cañerias de plástico PVC 50 mm para desagüe de cocina).	m	-	-	-	15,00	15,00	52.000,00	780.000
47	Reparacion de desague cloacal (Registros para desagüe cloacal 40x40 cm.)	Un	3,00	58.675	176.025	- 3,00	-	58.675,00	-
48	Reparacion de desague cloacal (Tapa de Hormigón armado para desagüe cloacal 40x40 cm.)	Un	3,00	52.675	158.025	- 3,00	-	52.675,00	-
49	Instalacion, mantenimiento o reparacion de canerias (Instalación de Cañerias de plástico PVC 100mm para desagüe cloacal)	m	24,00	62.494	1.499.856	- 6,00	18,00	62.494,00	1.124.892
e	Instalacion, mantenimiento o reparacion de canerias (Instalación de Cañerias de plástico PVC 50 mm para desagüe cloacal)	m	-	-	-	6,00	5,00	52.000,00	260.000
50	Mamposteria (Desengrasador para cocina de mamposteria 60x80 cm. Incluye tapa de hormigón armado).	Un	1,00	2.022.891	2.022.891	-	1,00	2.022.891,00	2.022.891
51	Construccion de camara septica (Cámara Séptica para desague de cocina y piletas de lavados de 1,60 x 1,20 x 1,00 m.)	Un	1,00	2.722.068	2.722.068	-	1,00	2.722.068,00	2.722.068
52	Construccion de camara septica (Cámara Séptica para desague cloacal de 1,60 x 1,20 x 1,00 m.)	Un	1,00	2.722.068	2.722.068	-	1,00	2.722.068,00	2.722.068
53	Construccion de pozo ciego (Pozo Ciego de 2 m de diámetro por 3 m de profundidad. Incluye excavación, calce con mamposteria armada cada 0,50 m (0,30 m) y tapa de hormigón armado).	Un	1,00	6.450.000	6.450.000	-	1,00	6.450.000,00	6.450.000
54	Reparacion de desague cloacal (Registros para desagüe de cocina de 60x60 cm.)	Un	2,00	647.075	1.294.150	-	2,00	647.075,00	1.294.150
55	Construccion de desague cloacal (Tapa de Hormigón armado para desagüe de cocina 60x60 cm.)	Un	2,00	108.253	216.506	-	2,00	108.253,00	216.506
56	Instalacion, mantenimiento o reparacion de canerias (Cañerias de drenaje de PVC de 100 mm de diametro en trincheras de infiltración superficial (zanas cornidas de 0,30x0,60 m aproximadamente)	m	36,00	215.000	7.740.000	-	36,00	215.000,00	7.740.000
57	Reparacion de desague cloacal (Provisión y Colocación de Rejilla de Piso Sifonada 15x15cm. Incluye provisión y colocación tubera de desague hasta los registros)	Un	10,00	230.480	2.304.800	- 5,00	5,00	230.480,00	1.152.400
f	Desengrasador de PVC 20X20 cm	Un	-	-	-	7,00	7,00	230.480,00	1.613.360
DESAGUES PLUVIALES									
58	Reparacion de desague pluvial (Provisión y colocación de canaleta alero desarrollo 0,40 m. Chapa N° 24)	m	48,50	107.500	5.213.750	-	48,50	107.500,00	5.213.750
59	Reparacion de desague pluvial (Provisión y Colocación de caño de bajada de PVC de 150 mm de diametro)	m	28,00	152.751	4.277.028	-	28,00	152.751,00	4.277.028
INSTALACIONES DE AGUA CORRIENTE									
60	Mantenimiento de cañerias (Retiro de cañerias de Agua Corriente)	m	44,00	10.750	473.000	-	44,00	10.750,00	473.000
61	Instalacion, reparacion de canerias (Provisión y colocación de cañerias de plastico tipo cuaticapas de termofusión de 1" (32 mm). Incluye unión T codos bujes y reducciones, revestidos metálicos internos cuando requerido (para conexión con red existente para alimentar el edificio).	m	70,00	47.300	3.311.000	- 70,00	-	47.300,00	-
62	Instalacion, reparacion de canerias (Provisión y colocación de cañerias de plástico tipo cuatricapas de termofusión de 3/4" (25 mm). Incluye unión T, codos bujes y reducciones, revestidos metálicos internos cuando requerido (para distribuir de agua corriente en cocina, pileta de lavaderos y baños))	m	54,00	44.075	2.380.050	- 15,00	39,00	44.075,00	1.718.925
63	Instalacion, reparacion de cañerias (Provisión y colocación de cañerias de plástico tipo cuaticapas de termofusión de 1/2" (20 mm). Incluye unión T, codos bujes y reducciones, revestidos metálicos internos cuando requerido (para instalación de agua corriente en cocina, pileta de lavaderos y baños))	m	24,00	40.850	980.400	-	24,00	40.850,00	980.400
INSTALACIONES SANITARIAS									
64	Instalaciones sanitarias (Provisión y Colocación de Inodoro color crema con Cisterna Alta, sentadera acolchada, Caño de Bajada con enchufe, conexión Flexible Cromada. Incluye conexiones de agua corriente y desagues)	Un	1,00	1.790.787	1.790.787	-	1,00	1.790.787,00	1.790.787
65	Instalaciones sanitarias (Provisión y Colocación de Lavatorio con pedestal color crema. Incluye conexiones de agua corriente y desagues)	Un	1,00	1.356.530	1.356.530	-	1,00	1.356.530,00	1.356.530
66	Instalaciones sanitarias (Provisión y Colocación de Espejo sobre lavatorios de 0,7 de alto (anti humedad tipo float)	m2	0,50	311.750	155.875	-	0,50	311.750,00	155.875
67	Instalaciones sanitarias (Provisión y Colocación de Mingitorios color crema con Sifón Externo. Incluye conexiones de agua corriente y desagues)	Un	1,00	824.934	824.934	-	1,00	824.934,00	824.934
68	Instalaciones sanitarias (Provisión y colocación de accesorios para baño de embutir (jabonera)	Un	2,00	92.708	185.416	-	2,00	92.708,00	185.416
69	Instalaciones sanitarias (Provisión y colocación de accesorios para baño de embutir (perchero))	Un	5,00	80.578	402.890	-	5,00	80.578,00	402.890
70	Instalaciones sanitarias (Provisión y colocación de accesorios para baño de embutir (toallero))	Un	2,00	107.500	215.000	-	2,00	107.500,00	215.000
71	Instalaciones sanitarias (Provisión y colocación de accesorios para baño de embutir (portarrollo)	Un	1,00	94.514	94.514	-	1,00	94.514,00	94.514
72	Instalaciones sanitarias (Provisión y colocación de accesorios para baño de embutir (papelero))	Un	1,00	86.000	86.000	-	1,00	86.000,00	86.000
73	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Provisión y colocación de pileta de dos bachas con mesada de granito reconstituido (1 en panadería, 1 carnicería y tres en lavadero bajo galería))	Un	5,00	505.788	2.528.940	-	5,00	505.788,00	2.528.940
74	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Juego grifería y accesorios para lavatorio cromado)	Un	1,00	178.450	178.450	-	1,00	178.450,00	178.450
75	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Juego de grifería y accesorios para mingitorios cromado)	Un	1,00	238.650	238.650	-	1,00	238.650,00	238.650
76	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias (Provisión y colocación de canilla de patio de 3/4" de bronce con pico)	Un	2,00	215.000	430.000	1,00	3,00	215.000,00	645.000
77	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitariasProvisión y colocación de canilla de 1/2" cromada con pico móvil. Incluye prolongación de cañería	Un	7,00	396.030	2.772.210	-	7,00	396.030,00	2.772.210
78	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitariasProvisión y colocación de llave de paso de 1" (32 mm)	Un	1,00	294.550	294.550	- 1,00	-	294.550,00	-
79	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitariasProvisión y colocación de llave de paso de 3/4" (25 mm)	Un	4,00	331.100	1.324.400	- 3,00	1,00	331.100,00	331.100
80	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitariasProvisión y colocación de llave de paso de 1/2" (20 mm)	Un	4,00	238.650	954.600	5,00	9,00	238.650,00	2.147.850
INSTALACIONES ELÉCTRICAS									
81	Instalaciones electricas (Retiro de Instalación Eléctrica (Cableados y electroductos)	m	172,00	4.300	739.600	-	172,00	4.300,00	739.600
82	Instalaciones electricas (Retiro de Artefactos Eléctricos)	Un	16,00	21.500	344.000	-	16,00	21.500,00	344.000
83	Instalaciones electricas (Acometida trifásica de edificio de 4x25 al tablero principal)	m	20,00	220.000	4.400.000	-	20,00	220.000,00	4.400.000
84	Instalaciones electricas (Instalación de Tablero General 24 TM)	Un	1,00	1.290.000	1.290.000	-	1,00	1.290.000,00	1.290.000
85	Instalaciones electricas (Disyuntor TM de corte principal o Seccional tripolar en tablero General Corte General)	Un	1,00	1.010.500	1.010.500	-	1,00	1.010.500,00	1.010.500
86	Instalaciones electricas (Disyuntor TM limitador de circuitos unipolar en tablero principal (circuitos de luz, circuitos de tomas, circuitos independientes)	Un	6,00	473.000	2.838.000	-	6,00	473.000,00	2.838.000
87	Instalaciones electricas (Alimentación de Tableros Seccionales, Conductor 4x16 mm.)	m	40,00	215.000	8.600.000	-	40,00	215.000,00	8.600.000
88	Instalaciones electricas (Instalaciones eléctricas Tablero Seccional, para 12 TM)	Un	2,00	1.333.000	2.666.000	-	2,00	1.333.000,00	2.666.000
89	Instalaciones electricas (Disyuntor TM de corte principal o Seccional tripolar en tablero Seccional (Corte del tablero seccional)	Un	2,00	1.010.500	2.021.000	-	2,00	1.010.500,00	2.021.000
90	Instalaciones electricas (Disyuntor TM limitador de circuitos unipolar en tablero seccional (circuitos de luz, circuitos de tomas y circuitos independientes para AA, ducha eléctrica, hornos, etc))	Un	14,00	473.000	6.622.000	-	14,00	473.000,00	6.622.000
91	Instalaciones electricas (Provisión y colocación de Electroductos Antiflama 3/4")	Un	195,00	21.500	4.192.500	-	195,00	21.500,00	4.192.500
92	Instalaciones electricas (Provisión y colocación cajas metálicas de conexión con tapa ciega)	Un	30,00	28.832	864.960	-	30,00	28.832,00	864.960

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
COMANDO DEL EJÉRCITO
COMANDANCIA EJÉRCITO PARAGUAYO

93	Instalaciones electricas (Provisión y colocación cajas metálicas para llaves, puntos y tomas con fichas y tapa plástica)	Un	30,00	28.832	864.960	-	30,00	28.832,00	864.960
94	Instalaciones electricas (Provisión y cableado de electroductos (Cables de 2 mm))	m	140,00	28.230	3.952.200	-	140,00	28.230,00	3.952.200
95	Instalaciones electricas (Provisión y cableado de electroductos (Cables de 4 mm))	m	105,00	32.074	3.367.770	-	105,00	32.074,00	3.367.770
96	Instalaciones electricas (Provisión y cableado de electroductos (Cables de 6 mm))	m	105,00	35.894	3.768.870	-	105,00	35.894,00	3.768.870
97	Instalaciones electricas (Provisión y colocación de artefactos colgantes tipo industrial, campana de policarbonato y focos de bajo consumo de 45 Watts)	Un	10,00	1.200.000	12.000.000	-	10,00	1.200.000,00	12.000.000
98	Instalaciones electricas (Provisión y colocación de artefactos colgantes tipo industrial, campana de policarbonato y focos de bajo consumo de 24 Watts)	Un	3,00	1.173.900	3.521.700	-	3,00	1.173.900,00	3.521.700
99	Instalaciones electricas (Provisión y colocación de equipo de iluminación de lámpara bajo consumo 45 W, de adosar a la pared)	Un	8,00	279.500	2.236.000	-	8,00	279.500,00	2.236.000
100	Instalaciones electricas (Provisión y colocación de equipo de iluminación de lámpara bajo consumo 24 W, de adosar a la pared para exteriores con protección para la intemperie (tipo tortuga))	Un	4,00	503.100	2.012.400	-	4,00	503.100,00	2.012.400
101	Instalaciones electricas (Provisión y colocación de luces de emergencia led (de 51 led)	Un	6,00	279.500	1.677.000	-	6,00	279.500,00	1.677.000
CARPINTERÍA DE MADERA									
102	Mantenimiento y reparacion de puertas y ventanas (Retiro de aberturas de madera existente con recuperación)	Un	5,00	41.925	209.625	-	5,00	41.925,00	209.625
103	Desmontaje y/o Colocacion de puertas (Provisión y colocación de marco para puerta de lapacho 0,80x2,10 m.)	Un	3,00	841.699	2.525.097	-	3,00	841.699,00	2.525.097
104	Colocacion de marcos para puertas (Provisión y Colocación de marco para puerta de lapacho 1,20x2,10 m)	Un	6,00	937.847	5.627.082	-	6,00	937.847,00	5.627.082
105	Desmontaje y/o Colocacion de puertas (Provisión y Colocación de Puerta Placa de cedro 0,80m x 2,10 m, incluye cerradura y herrajes)	Un	3,00	727.431	2.182.293	-	3,00	727.431,00	2.182.293
106	Desmontaje y/o Colocacion de puertas (Provisión y Colocación de Puerta Placa doble hoja 1,20m x 2,10 m, incluye cerradura y herrajes)	Un	6,00	1.110.862	6.665.172	-	6,00	1.110.862,00	6.665.172
107	Servicio de pintura de aberturas (Pintura de aberturas de madera con esmaste sintético)	m2	29,64	62.500	1.852.500	-	29,64	62.500,00	1.852.500
CARPINTERÍA METÁLICA									
108	Desmontaje y/o Colocacion de balancin (Retiro de balancines metálicos 1,90x1,00 m con recuperación)	Un	4,00	41.925	167.700	-	4,00	41.925,00	167.700
109	Desmontaje y/o Colocacion de balancin (Reparación de balancines metálicos 1,90x1,00 m (remaches y soldaduras))	Un	6,00	258.000	1.548.000	-	6,00	258.000,00	1.548.000
110	Colocacion de balancin (Provisión y Colocación de balancines metálicos 1,20x0,50 m (remaches y soldaduras))	Un	1,00	107.400	107.400	1,00	2,00	107.400,00	214.800
111	Servicio de pintura de aberturas (Pintura de balancines con esmalte sintético con base antioxido)	m2	12,00	65.672	788.064	-	12,00	65.672,00	788.064
VIDRIOS									
112	Colocacion de vidrios (Reposición de vidrios en balancines)	m2	6,00	236.500	1.419.000	-	6,00	236.500,00	1.419.000
113	Servicio de instalación y reparación de vidrios en ventanas (Reposición de masilla plástica o siliconas para fijación de vidrios en balancines y/o banderolas)	m2	12,00	43.000	516.000	-	12,00	43.000,00	516.000
VARIOS									
114	Limpieza de obra (Limpieza final y retiro de escombros)	m3	20,00	120.000	2.400.000	-	20,00	120.000,00	2.400.000
		Monto Contractual			580.845.699	Monto Contractual Modificado			603.022.824

El precio total contractual es de guaranies: Quinientos ochenta millones, ochocientos cuarenta y cinco mil, seiscientos noventa y nueve.—

El precio total "Modificado" del contrato es de guaranies: Seiscientos tres millones, veintidos mil, ochocientos veinticuatro.—

VARIACIÓN DEL MONTO CONTRACTUAL en Gs		22.177.125

La variación del monto total contractual es de guaranies: Veintidos millones, ciento setenta y siete mil, ciento veinticinco.—

PORCENTAJE DE AMPLIACIÓN DEL MONTO CONTRACTJAL		3,82%

2°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2019, al siguiente Programa y Sub programa:

COIN CONCEPTOS INDUSTRIALES Y NAVALES										
TIPO	PRG.	SUBP.	PRY.	SGOG	F.F.	O.F.	DPTO.	Unidad Responsable	TELEFONO	MONTO Gs.
2	10	1	0	520	10	3	99	COMANDO DEL EJÉRCITO	290-851	22.177.125
TOTAL										22.177.125

MONTO TOTAL AMPLIADO es de Gs. 22.177.125 (GUARANÍES VEINTIDOS MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTICCINCO).----------

3°.- Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones N° 2, a realizar la gestiones pertinentes ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).----------

4°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.----------

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
COMANDO DEL EJÉRCITO
COMANDANCIA EJÉRCITO PARAGUAYO

GRAL EJ OSCAR ARNALDO CARDOZO GONZALEZ
Comandante del Ejército